



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: PANOTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	1	Número de Obra: IFYPIE2425-02 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MPT/IFYPIE/02425/02 Importe contratado: \$76,011.78 Fecha del contrato: 1/ago/2025	Periodo Contratado: Del: 1-ago-2025 Al: 6-ago-2025	Nombre de la obra: Suministro e instalación de Señalética para boyas En calle: Diferentes comunidades Entre: --- Localidad: Varias Ejecutor: C. Saúl Zarate Tonix Director de Obras: Ing. Jordán Vic Sánchez Saldaña Fecha de Visita Física: 15/ene/2026	Contratado: \$76,011.78 Devengado: \$76,011.78 Saldo por cancelar: \$0.00	\$76,011.78	Del pago realizado al contratista SAUL ZARATE TONIX mediante la transferencia ****13, soportada con el CFDI terminación ****02DD, correspondiente a la estimación número est-1, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 15/enero/2026, por lo anterior deberá reintegrar \$76,011.78 a la cuenta bancaria del municipio 25 BANORTE INGRESOS PROPIOS 2025-1 CTA ****280, Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D08IF10043</td><td>28/08/2025</td><td>\$76,011.78</td></tr><tr><td>E08IF10036</td><td>28/08/2025</td><td>\$75,650.72</td></tr></table> Por 20 piezas, correspondiente al total estimado de Suministro e instalación de señalética para boyas impresa en vinyl adhesivo reflejante grado ingeniería de 70 cm x 70 cm en lámina galvanizada cal. 16 y poste de PTR galvanizado en cal. 14 de 4 m de largo, fijado con concreto f'c=150 kg/cm2, incluye: corte de concreto existente con disco de diamante, excavación para fijar poste, tornillería, concreto para anclar poste de señalética, flete al lugar de colocación de la señalética, mano de obra y herrería; debido a que no presentan reporte fotográfico de los trabajos realizados, aunado a que en día de visita se tenían las señales en bodega y no colocadas.	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D08IF10043	28/08/2025	\$76,011.78	E08IF10036	28/08/2025	\$75,650.72
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D08IF10043	28/08/2025	\$76,011.78														
E08IF10036	28/08/2025	\$75,650.72														
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.														
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																